ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOCARE S.A.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A. , celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 12 de Febrero del 2013 a las 10h00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, la Compañía BUNKERS SERVICE INC, representada por el Sr. Vicente Fernando Almeyda Jalil con CI#0908833205 y la Sra. Maria Teresa Jalil Zambrano con CI#0900724063 para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2012.

3. Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2012.

Se nombra como Secretario Ad-Honoren a la Sra. Maria Monserrath Almeyda Jalil con número de CI #0908833213. La Presidenta de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conoce el primer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2012.- El Gerente de la compañía hace conocer a los señores accionistas que desde el 5 de Febrero del 2013 ha estado a su disposición el Informe del Comisario, Informe de Gerente, para su respectiva revisión. La Presidenta de la Junta dispone a la Secretaria que de lectura del Informe del Gerente y del Informe de Comisario. Concluida la lectura de los citados documentos, la Presidenta de la Junta pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

A continuación, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el segundo y tercer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2012.

Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2012.

El accionista BUNKERS SERVICE INC, representada por el Sr. Vicente Fernando Almeyda Jalil , manifiesta que la exposición del señor Gerente es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observa que éstos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamentos, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance, los Estados Financieros bajo NIIF y más documentos presentados por el señor Presidente de la compañía. Sometida a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta, aprueba el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los Estados Financieros bajo NIIF y Las Notas al Margen a Revelar correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de los accionistas concurrentes y dispone que se de lectura, la misma que cumplida, es aprobada por la Junta General, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A., quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y la Secretaria que certifica.-

Sra. Maria Monserrath Almeyda Jalil
SECRETARIA AD-HONOREM

Sr. Vicente Fernando Almeyda Jalil
GERENTE GENERAL

BUNKERS SERVICE INC
ACCIONISTA